

LA DIMENSIÓN EDUCATIVA DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL: HACIA UNA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD

Fernando LÓPEZ NOGUERO
Universidad de Huelva

Resumen: Hoy día, la Animación Sociocultural se ha configurado como uno de los instrumentos precisos para una intervención socioeducativa, enfrentada a los espacios de atonía social, y que induzca al dinamismo que el actual desarrollo social exige. De hecho, esta metodología de intervención social puede hacer más dinámico y atractivo el proceso de «educación durante toda la vida», en definitiva, de «educación permanente».

Esta sociedad cambiante, frenética, demanda con urgencia un tipo de educación distinta y hasta hace una década absolutamente en desuso y casi por completo desconocida, que ayude a los sectores que durante años han quedado excluidos de una educación verdaderamente formativa y adecuada a sus necesidades afectivo-sociales. Una educación que se ha dado en llamar «no formal», dentro de la cual encontramos realidades como la Animación Sociocultural.

Abstract: Nowadays, the Sociocultural Animation is one of the most important instruments for a social and educational intervention, a intervention against the social passivity and defender of a dynamical vision that pray the actual social development. In fact, that methodology can do more dynamic and attractive the process of «education trough the hole life», at last: «permanent education».

This moving society, ask urgently a different kind of education, an education not known a few years ago. That education is in the way of helping to the sectors that, during years have being excluding of a real and formative education. That education have being called as «not formal» education, where the Sociocultural Animation is.

I. UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA UNA COMUNIDAD EN EVOLUCIÓN

Actualmente atravesamos una época plétórica de alteraciones y mutaciones que se producen a una velocidad muy superior a la de otras épocas. En este sentido, sólo tenemos que pensar en los adelantos producidos en terrenos como los de la comunicación, los económicos, políticos o tecnológicos, que estructuran una nueva sociedad a través de nuevas mentalidades.

Esta etapa de cambios, en la que nos encontramos inmersos, presenta en la actualidad una serie de aspectos negativos indudables, como la incomunicación o la insolidaridad. Pero esta situación también conlleva otros elementos, éstos de carácter positivo, ya que también es incitador de vida y dinamismo.

De hecho la evolución humana se ha basado en la constante acomodación a las situaciones cambiantes. La continua aparición de estas nuevas situaciones es un fenómeno natural que constantemente nos estimula a la adaptación y la búsqueda de nuevas formas y modos de actuación.

El ser humano necesita de otros seres para progresar. El desarrollo humano sólo es concebible con la existencia de una sociedad. Los pocos sujetos que se han desarrollado aisladamente, sin contactos con el medio social, se han mantenido en un nivel de desarrollo muy bajo, próximo al de los animales (recordemos el caso de los hombres-lobo, apartados de otros semejantes que pierden incluso su aspecto humano).

El hombre es el ser social por excelencia ya que, desde sus edades más tempranas, está sometido a la influencia, a la vez positiva y negativa, de la sociedad en la que vive.

Actualmente vivimos en la era de los ordenadores y hemos de reconocer que los primeros «programados» somos nosotros, con una programación «de fábrica», complicada de alterar, basada en el respeto a la autoridad y a las reglas instituidas. Los modos educativos tradicionales han fracasado a lo largo de los siglos, con notable éxito y de forma consciente, la división de la sociedad en clases y la idea de sumisión al orden establecido, obstaculizando la transformación social.

Un cambio social sólo puede producirse en el momento en que el número de individuos que descarta ese cambio fuera numeroso. Si esto no ocurre, lo que aparecen son individuos que simplemente elaboran teorías sobre el propio orden social, pero que no son capaces de cambiarlo.

Ésta es la situación en la que nos encontramos, una situación en la que el «peligro» de la transformación social está perfectamente dominado. No obstante, como señalamos anteriormente, estos individuos a los que nos referíamos son necesarios para que exista cierto progreso social, por otra parte perfectamente controlado.

A todo ello debemos añadir que la mayoría de la población, formada en el respeto a la autoridad y en el temor y la incompreensión ante el cambio, desea que nada se modifique y se siente más segura con el inmovilismo que suponen las cosas como están.

Es evidente que concebir un orden distinto del existente supone plantearse construir un mundo posible, diferente del real y esto es más complicado que conocer el que existe. Esta empresa requiere de procesos intelectuales diferentes para los que no hemos sido enseñados. Sin embargo somos de la opinión que, a pesar de todo ello, debemos luchar y educar por y para ese cambio social. En efecto, existe en casi todos los países del mundo una situación que se repite: pasividad cultural, marginación, discriminación o desamparo selectivo, atonía ciudadana...

El problema moral que se plantea a cualquier educador, con un mínimo de sensibilidad social, en estos casos, es encontrar la forma de socializar sin predicar algo parecido a la resignación. Formar ciudadanos no consiste en amaestrar para el conformismo, sino en preparar seres autónomos capaces de participación crítica en la comunidad.

Es preciso enseñar a vivir socialmente en una sociedad que aún no es auténticamente social. Ser más humanos en la sociedad asocial en la que nos encontramos es aprender a socializar: no destruirla ni acomodarse sin rechistar a ella. En este sentido, SAVATER señaló una sentencia que resume esta cuestión, pero que puede parecer contradictoria, aunque no lo es: los ideales son sociales, pero esta sociedad no es ideal.

Sin embargo, es necesario hacerlo, porque nada que no se exija o no se luche suele ser con éxito, ningún derecho por el que no se combata es reconocido. A la frecuente desgana de las autoridades no debe responder la atonía ciudadana.

La cultura, el bienestar social, la dinamización social y el desarrollo comunitario, se encuentran en nuestras manos. Sin embargo, para hacerlo efectivo es necesario un asociacionismo fuerte, que vertebré a la sociedad civil y se convierta en un interlocutor social ante las autoridades. Democracia no es delegación y pasividad, sino todo lo contrario: posibilidad de participación y capacidad de modificación.

Por todo ello, hay que «animar» a la sociedad para que forme colectivos y persevere, hay que urgir a los ciudadanos para que se arraícimen alrededor de agrupaciones sociales y comencemos, entre todos, a construir la sociedad que deseamos: justa, solidaria, democrática, dinámica. La Animación Social, como metodología de intervención socioeducativa y sociocultural es un instrumento muy eficaz para conseguirlo.

Debido a estas continuas transformaciones, si queremos que nuestra sociedad disponga de personas capaces de adaptarse a las técnicas del mañana, es necesario enseñarles a aprender durante toda la vida. Actualmente el individuo necesita los recursos educativos que le permitan la adaptación y proyección continuas a diferentes niveles: personales, profesionales y sociales...

Esta necesidad de adaptación no debe entenderse, consecuentemente como una mera agregación después del período normal de educación, sino como un elemento que obliga a un replanteamiento cualitativo y cuantitativo de toda la actividad educativa y formativa. La Animación Sociocultural puede hacer más dinámico y atractivo este proceso de «educación durante toda la vida», en definitiva, de «educación permanente».

Igualmente, el hombre de hoy debe afrontar las consecuencias del desarrollo de los medios de comunicación de masas, a través de los cuales, cada uno de nosotros está informado de lo más destacable que sucede en todas las partes del mundo. Esta tesitura ha hecho que se desarrolle una sociedad de carácter planetario, que se relaciona e incluso se solidariza, en un fenómeno conocido como «aldea global».

Sin embargo, es necesario formar a la sociedad en el espíritu crítico y capacidad de elección ante los medios de comunicación, que también tienen sus riesgos: publicidad indiscriminada, luchas mediáticas, desinformación, falta de imparcialidad, intervencionismo informativo, propaganda política, etc., una esfera en la que se mueve constantemente la Animación Sociocultural.

Esta aparece en la actualidad y de manera irrenunciable como una forma de educación, necesariamente vinculada al concepto de ésta, pero no a cualquier forma de educación, dado que su vinculación tiene lugar con dos modalidades específicas de la misma: la educación permanente y la educación de adultos (ANDER-EGG, 1989).

A nuestro entender, lo que falta en nuestra sociedad no son actividades educativas; más bien tenemos demasiadas. La excesiva oferta educacional que se ha efectuado a lo largo de los tiempos no tiene, en algunos casos, un valor excesivamente grande. Lo que realmente falta son comunidades con valores que procuren unos ideales que vayan más allá del egoísmo y la fuerza para vincularse a ellos.

Hoy día, la Educación de Adultos, la formación no reglada y la Animación Sociocultural se han configurado como los instrumentos precisos para esa intervención que, enfrentada a los espacios de atonía social, induzca al dinamismo que el desarrollo social exige.

Esta sociedad cambiante, frenética, demanda con urgencia un tipo de educación distinta y hasta hace una década absolutamente en desuso y casi por completo desconocida, que ayude a los sectores que durante años han quedado excluidos de una educación verdaderamente formativa y adecuada a sus necesidades afectivo-sociales. Una educación que se ha dado en llamar «no formal», dentro de la cual encontramos realidades como la Animación Sociocultural como la Educación de personas adultas, para la salud, ambiental, talleres ocupacionales, etc.

II. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Aunque la Animación Sociocultural es una práctica socioeducativa en proceso de consolidación, lejos quedan ya las acciones llevadas a cabo primitivamente en Francia y otros países de Europa Central hace décadas. Actualmente aparecen por doquier noticias, publicaciones, congresos... demostrando fehacientemente que goza de una gran popularidad en toda Europa y América.

Sin embargo, hemos de reconocer que con este término se denominan realidades muy diferentes (SÁNCHEZ, 1992). La dialéctica sobre el particular hace tiempo que está abierta por ello aportamos en estas páginas una aproximación conceptual de la Animación Sociocultural a fin de acotar, desde un principio, el concepto de esta temática.

Así, podemos señalar que la Animación Sociocultural persigue en todo momento la acción comunitaria y, por otro, el carácter transformador de la realidad tan acusado que posee, en la medida que tiene como objetivo principal el cambio social.

En este sentido, se entiende que cabe una acción social siempre que uno o más individuos efectúen un cierto acto respecto a una situación en la que están presentes otras personas a las que atribuyen, tanto los actores activos como pasivos, un significado subjetivo y con sentido como ya señalaba en este sentido MAX WEBER.

En todo caso, una realidad como la Animación Sociocultural siempre supondrá una actuación descentralizadora de los procesos comunitarios, articulada en un modelo que representa la participación activa de la propia comunidad en la autogestión o cogestión con la administración de esta comunidad (SANTCOVSKY, 1995).

Cuando hacemos referencia a la Animación, cabría señalar dos posibles tendencias en el modo de desarrollarla, de llevarla a cabo:

1. Intervención integracionista o paternalista: que sitúa al agente social en una ideología de «ayuda» a los demás, adaptándolos a las situaciones y comunicándoles una serie de valores.
2. Intervención transformadora: es por la que abogamos; opta por la acción social y la modificación de los procesos sociales, y que obliga al agente social a tomar partido, a implicarse y a soportar la inseguridad de su difícil posición.

La inmensa mayoría de autores reconocidos en la materia optan por la segunda forma de intervención social propuesta. De hecho, autores como ANDER-EGG (1982) o QUINTANA (1986: 26) afirman que la Animación siempre ha de tender a promover transformaciones sociales.

En concreto, para el primero este ideal transformador es el que corresponde a cualquier modalidad de trabajo social, para el cual propone «la metodología de la militancia y el compromiso».

En la medida que un individuo no encuentra su verdadera talla humana hasta que no ejerce control activo sobre la comunidad a la que pertenece y si se priva al individuo de este derecho queda disminuido y frustrado, aunque tenga abundante provisión de alimentos y placer. En todo ello, la Animación Sociocultural promueve sobre todo la democracia (PÉREZ SERRANO y MARTÍN GONZÁLEZ, 1992: 136).

De igual forma, otros aspectos que radiografían la Animación son los siguientes:

1. Implica dinamismo, desarrollo social (o comunitario).
2. Genera procesos de participación.
3. Supone transformar relaciones personales.
4. El individuo debe ser agente activo de su desarrollo.

El desarrollo comunitario implica la idea de progreso de la comunidad a través de su integración y participación voluntaria en tareas colectivas en las que la cultura juega un papel relativamente estimulante.

Los sectores concretos que requieren esa intervención son los que ofrecen carencias que afectan a la vida de los grupos humanos, máxime aquéllas que vienen causadas por el progreso económico y material (QUINTANA, 1986: 18). Tal vez uno de los hechos más evidentes de la importancia del desarrollo comunitario en ésta temática sea que en la cultura anglosajona la Animación Sociocultural se denomina «*socio-cultural community development*».

El desarrollo, tanto local como regional, se concibe desde el CONSEJO DE EUROPA (1981: 33) integrando todos los factores activos de la comunidad, no tanto al servicio de la economía como al de la cultura, de la calidad de vida y de la promoción personal de los individuos, a través de la educación, la participación democrática y un buen uso del ambiente urbano y natural.

Evidentemente, la Administración debe jugar un papel importante en la posibilidad de ese desarrollo, pues a ella le compete. Éste pasa por:

1. Garantizar el pluralismo y la libertad de expresión.
2. Procurar el acceso a la cultura y la participación en actividades culturales a todas las categorías de población.
3. Establecer una infraestructura capaz de permitir actividades culturales para cada estadio de desarrollo.
4. Descentralizar esas actividades hasta el nivel local.
5. Fijar los criterios del ejercicio cultural, tales como el derecho a la diferencia cultural.

Por otra parte, los procesos de participación son claves a la hora de plantear una concepción «ajustada a derecho» de la ASC. Objetivamente podemos considerarla como la acción en la que los individuos y grupos deben tomar decisiones para que exista una participación efectiva y real (SANTCOVSKY, 1995: 52).

En todo caso esta acción, parcela del animador, debe pasar, en todo momento, por la agrupación de individuos para la concepción o gestión de organizaciones donde ellos ejerzan sus actividades (empresas, asociaciones...). Esta idea de participación se encuentra íntimamente unida a la noción de «democracia cultural».

A juicio de PÉREZ SERRANO y MARTÍN GONZÁLEZ (1992: 145) la participación es un derecho y una responsabilidad, un valor social de gran importancia para cada uno de los individuos ya que es trascendente para la realización de la persona como tal.

De esta forma si es importante para la vida social y personal es evidente que debe ser estimulado, tanto por los elementos sociales como por las personas que trabajen con colectivos sociales,

Por lo que respecta a la importancia en la Animación Sociocultural (en adelante, ASC) de las relaciones personales y su transformación, hemos de señalar las opiniones de diversos autores que hacen referencia a dos tipos de relaciones sociales: «relación de cohabitación» y «relación de cooperación».

Cuando la vida social se limita a las relaciones de cohabitación cada individuo vive para sí, las relaciones con los otros son esencialmente relaciones de cambio: se compra y se vende constantemente.

En esta realidad, no se suele llevar a cabo nada en común o lo menos posible. Por el contrario, las relaciones de cooperación se establecen entre individuos que, sobrepasando el estadio de cambio, intentan resolver juntos problemas que les son comunes.

En la vida cotidiana, en nuestra sociedad, los dos tipos de relaciones existen paralelamente. La Animación se sitúa en esta tensión, pretende crear entre los individuos unas relaciones de cooperación, relaciones de grupo, en lugar de relaciones de cohabitación.

Desde este punto de vista, la ASC promueve las relaciones humanas intentando crear un nuevo clima de opinión pública y una mejor calidad de vida, como señalan PÉREZ SERRA y MARTÍN GONZÁLEZ (1992: 137).

Por eso precisamente la ASC debe promover valores humanos y tratar que el hombre sea cada vez más hombre como alternativa pedagógica pretende que el individuo sea el centro de su desarrollo, incrementando en él la percepción y calidad de sus posibilidades y responsabilidad.

Así «ninguna acción educativa puede prescindir de una reflexión sobre el hombre y de un análisis sobre sus condiciones naturales» (FREIRE, 1979: 23). Para ello, y como afirma REQUEJO (1986: 65) es preciso poner en marcha un proceso de concientización en el que el hombre se sitúa como agente activo por su inserción en la naturaleza y la sociedad y desarrollo de la motivación para considerarse sujeto de construcción del mundo.

Desde esta óptica, la ASC se debe basar en la persona, como agente activo de desarrollo como dueño y responsable de sus acciones y su futuro. Un agente es un sujeto que interviene en los procesos de acción social y cultural como promotores, dinamizadores, activador, animadores, mediadores y administradores.

En todo caso es una figura que intenta encontrar una vía de intervención, superando los modelos clásicos de la Animación y las polémicas semánticas, que se vincula al desarrollo social y cultural.

Otras características claves de la ASC, son las siguientes:

1. Supone una transformación de actitudes, valores.
2. Es una práctica social, un conjunto de técnicas.
3. Está compuesta primordialmente por acciones culturales.
4. Tiene una importante carga de acción educativa.
5. Está inspirada por una Pedagogía no directiva.

La ASC se entiende hoy unánimemente como una tecnología social (ANDER-EGG 1982: 20); en consecuencia, su función principal se plantea fundamentalmente a nivel de praxis, por lo que todo el basamento metodológico adquiere una significación indiscutible (TEJEDOR, 1986: 277).

La tecnología es la aplicación del conocimiento y del método científico a objetivos prácticos. En el caso de las tecnologías sociales se requiere la mediación de finalidades que vienen dadas por la opción ideológica, al mismo tiempo que son derivadas también de los marcos teóricos referenciales.

Resumiendo, una tecnología social consiste en el uso y aplicación del conocimiento científico articulado con técnicas y prácticas, que tiene por objetivo la transformación de la realidad social buscando resultados específicos y metas preestablecidas (ANDER-EGG, 1986: 176).

Así, la Animación Sociocultural, en cuanto que es una tecnología social, se fundamenta en la ciencia y en el método científico. No es una «práctica» ni una praxis científica; es una práctica social con fundamento científico.

De otro lado, la sociedad nueva ha traído consigo cambios culturales, de modo que hoy día hacen crisis ciertos valores que tradicionalmente se miraban como fundamentales.

La transformación de valores es básica para la aplicación efectiva en la Animación Sociocultural, es decir, el cambio de ese conjunto de referencias ideales y, al mismo tiempo, de símbolos de identificación que ayudan a alguien a situarse en relación con otros. Los valores muchas veces pueden estar en conflicto con las normas, es decir, la manera de conducirse, pensar, definir y sancionar por la sociedad.

Por su parte, la Animación tiene como integrante e instrumento fundamental a la acción cultural. Ésta podríamos considerarla como la acción expresa efectuada por actores individuales, grupales o institucionales en el campo de la creatividad, la expresión, la difusión y, en general, del conjunto de elementos que conforman una relación cultural entre los individuos del entorno.

Así pues, y dentro de esta visión, de manera más específica, adecuada a la temática en la que nos desenvolvemos, entendemos la acción cultural como un conjunto de iniciativas y de medidas, en las que intervienen profesionales, equipamientos, presupuestos, etc., destinados, en concreto, al desarrollo cultural y, en general, a la búsqueda de una mejora de los aspectos de calidad de vida a nivel cultural de los individuos.

Esta mejora puede formularse en ofertas de servicios, en espacios que faciliten la libre expresión y creatividad individuales y colectivas, en oportunidades y factores que permitan mejorar la posición de los individuos y colectivos en relación con los cambios culturales generales derivados de los cambios sociales, tecnológicos, políticos o económicos, así como en factores que favorezcan una mayor conciencia cívica en relación con la sociedad democrática. La importancia de la acción cultural, como aspecto clave del cambio social la encontramos en GIRARD (1972: 59), cuando afirma que:

«La acción cultural tiende a facilitar la expresión de una población por vías individuales y colectivas, en todos los aspectos de su vida cotidiana. Propone a los miembros de esta población, teniendo en cuenta el lugar y el momento y por medios específicos, ejercer una reflexión crítica sobre ellos mismos y la sociedad. La acción cultural es, de hecho, uno de los modos que permite a cada uno comprometerse más conscientemente en una empresa común de transformación del mundo».

Un último aspecto a señalar como trascendente para entender la filosofía de la ASC, es su marcado componente educativo, inspirado en una Pedagogía no directiva, aspecto que abordaremos profundamente con posterioridad.

En la propia carga semántica de la ASC va expresado su carácter dinámico. Es una forma de entender y practicar la actividad cultural entendida como democratización de la cultura y participación en la creación de la cultura. La Animación tiende a desarrollar las capacidades del ser humano en una dimensión comunitaria.

Su meta es la creación cultural y la organización democrática de la sociedad. Su ideal educativo no es meramente de tipo utilitario que sirva para una cierta promoción social, un barniz cultural, o un consumo de cultura que deja intactas las estructuras sociales y políticas que obstaculizan el desarrollo integral humano. Por ello, todo proyecto de Animación Sociocultural debe tener en cuenta la participación como una dimensión esencial.

III. LA DIMENSIÓN EDUCATIVA DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

A nuestro entender, lo que falta en nuestra sociedad no son actividades educativas; más bien tenemos demasiadas. La excesiva oferta que se ha efectuado a lo largo de los tiempos no tiene, algunos casos, un valor excesivamente grande. Lo que realmente falta son comunidades con valores que procuren unos ideales que vayan más allá del egoísmo y la fuerza para vincularse a ellas.

La crisis de valores y la falta de vínculos son la raíz de la crisis educacional actual. En todo ello, la Animación Sociocultural, como educadora en valores, y el animador, como sujeto que lleva a cabo esta tecnología social, tienen mucho que aportar en todo este debate.

Hoy día, la educación de adultos, la formación no reglada y la Animación Sociocultural se han configurado en este tiempo como los instrumentos precisos para esa intervención que enfrentada a los espacios de atonía social, induzca al dinamismo que el desarrollo social exige. QUINTANA (1986) afirma que:

«La Animación Sociocultural nos aparece como una forma de educación, y necesariamente vinculada al concepto de ésta; pero no a cualquier forma de educación, dado que su vinculación tiene lugar con dos modalidades específicas de la misma: la educación permanente y la educación de adultos».

Sin embargo, a esta interesante afirmación, ANDER-EGG (1989: 24) agrega lo siguiente:

«La ASC está vinculada a la educación, pero no a cualquier concepción de educación. En efecto, al no admitir la pretendida autonomía de la pedagogía respecto de la política, para nosotros el problema educativo es fundamentalmente un problema político y, secundariamente, (en el sentido que derivado del anterior) es un problema pedagógico. La Animación, en cuanto praxis que pretende generar procesos de participación, presupone una intencionalidad política».

Asumimos completamente esta afirmación, ya que en lo que hace al modelo de persona y de sociedad que se quiere alcanzar, es decir, metas políticas, éstas no son compatibles con cualquier perspectiva pedagógica.

Así, pues, ante todo lo planteado; ¿con qué aspecto de la Pedagogía se vincula la Animación Sociocultural? La conveniencia de esta pregunta la podemos colegir fácilmente con el gran desarrollo que la Pedagogía ha sufrido en los últimos tiempos, especialmente con su especialización y división en pedagogías específicas (educación para el uso de los medios de comunicación social, educación popular, educación para el tiempo libre, educación de adultos...). En suma la vinculación de la Animación Sociocultural ¿se da básicamente con la educación formal o no formal?

COLLADO (1986) ante este interrogante se decanta, creemos que acertadamente, por la segunda opción. Es más, opina que la Animación Sociocultural aparece, desde la perspectiva de la Pedagogía como una nueva modalidad de la educación no formal que permite vertebrar las necesidades educacionales que plantean determinados fenómenos sociales propios de nuestra época y que desborda los estrechos límites de posibilidades de la educación institucional.

Profundizando en esta afirmación podríamos afirmar que la Animación Sociocultural, como modalidad de educación no formal se liga a las grandes finalidades de la nueva educación de adultos sirviendo a los propósitos de toda política social y cultural (ANDER-EGG, 1989: 25).

Así la educación de adultos, es aquí donde más claramente se ve el nexo con la Animación Sociocultural y como ya lo explica el Libro Blanco de la Educación de Adultos puede ayudar a las personas y al grupo en las siguientes líneas.

Es claro que la ASC es educación, desde el momento que ésta es un concepto cósmico intemporal y común a cualquier época (FROUFE, 1990: 91). Si entendemos la educación como tarea humana, ésta, al igual que la Animación pretende el perfeccionamiento del hombre en todas sus facetas en un mundo social. Creemos, al igual que REQUEJO (1986: 54), que la educación va cambiando sus planteamientos primitivos, tratando de adecuarse a los cambios sociales.

Mientras que la educación del ayer solía considerarse como una actividad limitada, especializada y a corto plazo, coincidente con los períodos evolutivos de la infancia y la juventud, la educación tiende hoy a considerarse como un servicio social universal, polivalente. Los procesos educativos se contemplan actualmente como una realidad más abierta, convirtiéndose así mismo en un proceso permanente.

Somos de la opinión de que, a la hora de enjuiciar cualquier hecho educativo, hemos de estudiar, igualmente, diferentes factores y condicionantes que pueden rodear, positiva o negativamente (CASTILLEJO, 1985), a ese hecho social; hablamos de factores: culturales, filosóficos, religiosos (que aportan las bases de diferentes cosmovisiones –científica, filosófica, religiosa–), éticos, políticos, económicos, etc.

El hecho educativo se articula básicamente por la interrelación de estos factores, que determinan el sistema y jerarquía de valores de la realidad social en la que se inserta el sistema educativo, tanto formal como informal (REQUEJO, 1986: 56).

Creemos que el auge de la ASC responde a la toma de conciencia que, paulatinamente, propicia en la sociedad y su papel educador. No se trata de reducir el proceso educativo a un mero influjo social sino de contextualizarlo en la dinámica de la decisión personal y de la influencia de las distintas fuerzas educativas.

IV. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y EDUCACIÓN NO FORMAL

En muchas ocasiones la educación formal, la que se imparte en los centros donde se obtienen unos títulos oficiales con diplomas acreditativos, puede ser insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de todas las personas y, además, tiende a ofrecer una educación muy uniforme, por lo que no responde a las necesidades de la sociedad actual.

La sociedad vive un proceso de modernización acelerado, por lo que es necesaria una adaptación constante del sistema educativo, para que sea capaz de dar respuesta a las nuevas necesidades que la sociedad demanda. Así en el preámbulo de la LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo) descubrimos:

«En la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, singularmente, con el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, se prepara para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. La madurez de las sociedades se deriva, en muy buena medida, de su capacidad para integrar, a partir de la educación y con el concurso de la misma, las dimensiones individual y comunitaria».

Por todo ello, al resultar insuficiente la educación formal, para satisfacer las necesidades de los individuos, se ha puesto en marcha una amplia gama de actividades de educación no formal. Éste es el gran espacio de la Animación Sociocultural.

Autores como COOMBS (1985), TRILLA (1988) y PLACER (1987), son de la misma opinión al afirmar que la Animación Sociocultural entraría a formar parte de la educación formal, entendida como actividad organizada, sistemática, impartida fuera del marco del sistema formal, para suministrar determinados tipos de aprendizaje a subgrupos concretos de la población.

No obstante, si consideramos la ASC en un sentido más amplio y teniendo en cuenta la diversidad de tipos de Animación habría situaciones en las que también podríamos considerar la ASC vinculada a la educación informal, es decir, la educación que todos recibimos por ósmosis al vivir en una sociedad en la que cada momento de la vida nos enseña algo.

La diferencia entre la educación formal y la no formal estriba principalmente por el distinto espacio de acción utilizado. La educación formal tiene su sostén en el ámbito escolar o, por ser más exactos, en el sistema educativo jerarquizado y graduado.

La educación no formal, por el contrario, como nos indica la UNESCO (1979), hace referencia a aquellos programas educativos que no requieren el enrolamiento formal del estudiante (LUQUE, 1995: 55). En resumidas cuentas, los rasgos diferenciales de la educación formal respecto de la no formal son: su carácter escolar y su ubicación dentro del sistema educativo graduado.

Por lo que respecta a la educación informal, COOMBS (1975) la considera como un proceso que dura toda la vida en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades y actitudes en relación con el medio ambiente. Asimismo, a veces la misma ASC podría tener características que pueden inducirnos a afirmar que, en ocasiones, la ASC podría formar parte de la educación formal (por ejemplo: preparación para el acceso a la prueba de mayores de 25 años de la Universidad).

En todo caso es un valor educativo de primera magnitud el que tiene la Animación Sociocultural, que aunque incluye casi todas sus actividades en el ámbito no formal en absoluto desde las otras dos formas de educación.

V. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

El término de Educación Permanente es relativamente novedoso. Ya en 1976, en la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Nairobi la definió como: «el proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo».

Otra definición de Educación Permanente destacable es la de GARCÍA AREITO (1981) cuando afirma que es: «el principio organizador de la educación que pretende hacerla llegar en todos los niveles y modalidades, a toda la población a lo largo de la vida, con la colaboración de los diversos sectores, instituciones y agentes».

Según el sentido particular que le da su principal promotor, BERGER, se refiere al conjunto de los medios por los cuales el individuo desarrolla los conocimientos adquiridos en el período escolar y asimila las posteriores adquisiciones de las ciencias o técnicas referentes a su profesión.

Hace tiempo e incluso en ocasiones actualmente, la Educación Permanente se asocia a la idea de educación continua para toda la vida: en una sociedad en constante avance, el hombre debe adecuarse a los nuevos conocimientos, ampliándolos a lo largo de toda su vida, por lo que SCHWARTZ formulaba los objetivos de la Educación Permanente:

1. Preparar profesionalmente.
2. Aportar una formación de base.
3. Enseñar a utilizar los medios extraescolares.
4. Fomentar los deseos de proseguir la formación.

Sin embargo, esta concepción varió sustancialmente, y supuso una nueva concepción de la educación, en el sentido de que la contempla como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida humana, y del cual la educación escolar no es más que una etapa inicial. Por todo ello diferentes autores reconocidos en la materia afirman que el concepto de Educación Permanente equivale al concepto de educación. De esta forma en 1970, Año Internacional de la Educación, declaró la UNESCO:

«En cuanto a la educación permanente, todo el mundo sabe de ahora en adelante que es la noción de la que se desprende la verdadera significación de la educación moderna y la que debe inspirar y resumir todos los esfuerzos de renovación».

Por ello, se remite a un concepto utilizado para afirmar la necesidad de que los servicios educativos tengan un carácter continuado y permanente, al alcance del individuo en cualquier momento de su vida, entendiéndose que la educación, más que un conjunto de instituciones, es la actividad de una persona.

Desde ese punto de vista, la Educación Permanente no es una forma de educación extraescolar o complementaria ni una forma de educación popular o de promoción de cultura popular, sino una nueva perspectiva que define toda educación y replantea todo el sistema educativo, en la medida que la Educación Permanente no puede ser un ciclo de adquisición sumado, sino el resultado de una revisión constante, de una permanente readaptación personal a nivel de conocimientos e información (SANTCOVSKY, 1995: 36). Realmente podríamos entenderla como una continua investigación hacia una calidad de vida (FROUFE, 1990).

Debido a esta óptica, y de un modo expreso, afirmaba el Consejo de Europa (1966), citado por QUINTANA (1986: 16), que:

«La educación permanente, para ser verdaderamente eficaz, debe complementarse con una política de animación sociocultural (...) la educación permanente debe de estar unida al trabajo social y al desarrollo comunitario. Debe de satisfacer las necesidades de los individuos en función de nuevos objetivos sociales. Debe estar unida a la vida de las personas, dentro del hogar, en los grupos de trabajo o en las actividades recreativas».

A juicio de SANCTIS (1989), la relación Educación Permanente-Animación Sociocultural, podríamos entenderla de la siguiente forma:

1. La ASC procura superar y vencer actitudes de apatía y fatalismo, en relación al esfuerzo para «aprender durante toda la vida», lo sustancial de la Educación Permanente.
2. La Educación Permanente está centrada en la necesidad de una capacitación/formación continua y en el desarrollo de nuevas actitudes culturales, acordes a los cambios que se producen en la sociedad.

Desde esta perspectiva, todas las instituciones culturales, escolares y científicas, de cualquier signo y filiación tienen su importancia en la formación de la sociedad, ya que cada sujeto está llamado a participar, a identificar las fuentes de información y a dominarlas.

La Educación Permanente incorpora el aprendizaje formal, no formal e informal, que se da en cualquier actividad humana. Así mismo podemos entenderla como el principio organizador, integrador de todas las estructuras y modalidades educativas y orientador de cualquier diseño

curricular. Por todo lo reseñado, ASC y Educación Permanente se entrecruzan, es más, auto como HICTER afirman que ambas realidades son dos caras de la misma moneda.

VI. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS

También la Conferencia de Nairobi (1976) de la UNESCO, definió la Educación de Adultos como referida a la totalidad de los procesos educativos (siendo indiferente el contenido, ni o métodos: formales, no formales o informales) que prolonguen o reemplacen la educación recibida en la edad infantil y por la cual las personas consideradas adultas desarrollan sus aptitudes, habilidades, conocimientos, enriqueciéndose para afrontar en óptimas condiciones las exigencias de su propia vida, tanto en sus aspectos sociales como individuales.

Por todo ello, creemos que ya está ampliamente superada, por las nuevas exigencias y preocupaciones de las personas adultas, la antigua idea de Educación de Adultos, la mera alfabetizadora, auténtico centro de la concepción clásica.

Así MARCHIONI (1989) propone que *«la finalidad fundamental de la educación de adultos y de la ASC no es la simple adquisición de conocimientos, títulos o nociones, sino la favorecer la mayor participación del mayor número posible de ciudadanos en los procesos de organización y desarrollo de la comunidad»*. Es aquí donde tiene su espacio la ASC.

FROUFE (1990: 100), nos señala, tras todo lo expuesto, una definición de Educación de Adultos bastante sugestiva y global, en cuanto aborda interesantes ejes de estudio; así para el autor es el conjunto de acciones y planes educativos y de desarrollo sociocultural que tienen como finalidad ofertar a los ciudadanos que han superado la edad de la escolaridad obligatoria con carácter gratuito y permanente y, especialmente a quienes no lo obtuvieron en el sistema educativo, el acceso a los bienes de la cultura y el apoyo a su desarrollo cultural, familiar, comunitario y social.

MAILLO (1979: 146), inspirado en FREIRE, ya nos señalaba que tal vez haya que hacer hincapié, más que en los aspectos estrictamente didácticos y metodológicos, en los condicionamientos psicológicos, sociales y políticos que causan el analfabetismo.

Antes de aprender a leer, se debe aprender a ser en una sociedad democrática en cambio acelerado, con la flexibilidad intelectual/personal para cuestionar las propias concepciones, superar los dogmatismos y aceptar nuevas formas de vida y de trabajo.

La nueva Educación de Adultos, adaptada al desarrollo social y sus cambios y donde prioritaria la formación del ciudadano, tendría como finalidades básicas:

1. El fin de la Educación de Adultos es dotar a los individuos y a la sociedad de instrumentos que sustituyan, complementen, prolonguen y perfeccionen sus capacidades de intervención social. Realmente se trata de *«resocializar»* al adulto.

2. El objeto del proceso educativo es el desarrollo en el hombre de la capacidad de aprender a aprender, a pensar, a actuar y crear.

3. Fomentar el desarrollo de las capacidades instrumentales de los grupos sociales más desfavorecidos. Ello supone la potenciación de las capacidades de comunicación y de los esquemas que organicen el pensamiento.

4. Potenciar el desarrollo de las capacidades de expresión, participación y actuación diferenciadas en el medio social. Provocar la intervención creadora en los ámbitos más diversos de la cultura y de la sociedad.

5. Estimular el desarrollo intelectual y afectivo que permita el aprendizaje autónomo y la actualización personal y profesional.

Las relaciones existentes entre la Educación de Adultos y la ASC, dos actividades que pueden y deben ir juntas, se pueden encontrar en las evidentes opiniones del Consejo de Europa (1978) que afirma que la ASC pone la motivación para realizar un proceso autoemancipador del individuo respecto a su entorno.

Otra importante aportación de la ASC en la Educación de Adultos nos la ofrece VALLE (1972) cuando afirma que aquélla debe hacer posible y facilitar la comunicación para que cada miembro de un grupo o de una comunidad pueda aportar a los demás su experiencia, con vistas a transformar la realidad que crea tendencia y opresión, incluso en el plano cultural.

Como conclusión podemos señalar que la Educación de Adultos se ha modernizado, ya no persigue exclusivamente la alfabetización, sino la participación del mayor número de personas en la toma de decisiones y acciones buscando la transformación social. En ese nuevo enfoque es donde se desarrolla la ASC.

La Animación Sociocultural para QUINTANA (1986: 14) es una forma muy adecuada de hacer Educación de Adultos. Por su parte, en esta línea y como conclusión, el Informe de Tokio (1983) finalizaba afirmando que la Educación de Adultos:

«Es el instrumento del desarrollo del hombre integral, total, tomado en el conjunto de sus funciones de trabajo y ratos de ocio, en su participación en la vida cívica, en la vida familiar, en la vida cultural (...) Educación de Adultos y desarrollo cultural son los dos componentes de un proceso global y es urgente integrarlos».

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, E. (1982): «Animación Sociocultural ¿Para qué y para quienes?». En *Documentación Social. Rev. de Estudios Sociales y de Sociología aplicada*, nº 49. Madrid.
- ANDER-EGG, E. (1986): «Práctica de la Animación Sociocultural». En QUINTANA, J.M. (Coord.): *Fundamentos de Animación Sociocultural*. Madrid: Narcea.
- ANDER-EGG, E. (1989): «Animación sociocultural, educación permanente y educación popular». En *Una educación para el desarrollo: la animación sociocultural*. Buenos Aires: Humanitas-ICSA.
- BERGER, P. y LUCKMAN, TH. (1987): *La Construcción Social de la realidad*. Buenos Aires. (Doc. policopiado).
- CASTILLEJO, J. L y otros. (1985): *Condicionamientos sociopolíticos de la educación*. Barcelona: CEAC.
- COLLADO, M. y ÁLVAREZ, V. (1986): «La animación sociocultural como educación no formal». En QUINTANA, J. M. (Coord.): *Fundamentos de animación sociocultural*, pp. 72-93. Madrid: Narcea.
- CONSEJO DE EUROPA (1978): *Animación socio-cultural*. Estrasburgo: editado en castellano por el Ministerio de Cultura.
- CONSEJO DE EUROPA (1981): *Finalités culturelles du développement économique et social. Quatre études*. Strasburgo: Conseil de L'Europe.

- COOMBS, P. y AHMED, M. (1975): *La lucha contra la pobreza rural. Aporte de la educación no form*. Madrid: Tecnos.
- COOMBS, P. (1985): *La crisis mundial en la educación. Perspectivas actuales*. Madrid: Popular.
- FREIRE, P. (1979): *La Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- FROUFE, S. y SÁNCHEZ, M. A. (1990): *La Animación Sociocultural. Nuevos enfoques*. Salamanca: Amarú.
- GARCÍA AREITO, L. (1989): *La educación*. Madrid: Paraninfo.
- HICTER, M. (1975): *Deontología, estatuto y formación del animador sociocultural. Informe introductorio y exposición de síntesis*. CCC: Consejo de Europa.
- LUQUE, P. A. (1995): *Espacios educativos: sobre la participación y transformación social*. Barcelona: EUB.
- MAILLO, A. (1979): *Un método de cambio social. La Animación Sociocultural*. Madrid: Marsiega.
- MARCHIONI, M. (1989): «Del sistema educativo tradicional a la ASC: Lecciones de la experiencia internacional». En *Una educación para el desarrollo: la animación sociocultural*. Buenos Aires: Humanitas-ICSA.
- PÉREZ SERRANO, G. y MARTÍN GONZÁLEZ, M.T. (1992): *La animación sociocultural I*. Madrid: UNED.
- PLACER UGARTE, F. (1987): «Animación sociocultural y acción pastoral». En *Documentación sociológica. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada*, nº 70 (enero - marzo), pp. 143-156. Madrid: Cáritas Española.
- QUINTANA, J. M. (1986) (Coord.): *Fundamentos de animación sociocultural*. Madrid: Narcea.
- REQUEJO, A. (1986): «Educación y Animación Sociocultural: perspectivas antropológicas y bases éticas». En VV. AA.: *Fundamentos de Animación Sociocultural*, pp. 49-72. Madrid: Narcea.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A. (1992): *La animación hoy. Una respuesta a la realidad social*. Madrid: CC.
- SANTCOVSKY, H. (1995): *Léxico sobre la acción sociocultural*. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- SAVATER, F. (1997): *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- TEJEDOR, F. J. (1986): «Metodología y diseños de investigación en Animación Sociocultural». En VV. AA.: *Fundamentos de Animación Sociocultural*. Madrid: Narcea.
- TRILLA, J. (1988): «Animación sociocultural, educación y educación no formal». En *EDUCAR*, nº 1, pp. 17-42.
- UNESCO (1979): *Enfoque sistémico del proceso educativo*. Madrid: Anaya/UNESCO.
- UNESCO (1976): *Seminaire international. Animation culturel et éducation permanente*. Berne: Rappo.